

TRABAJO SOCIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR LOS RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES: UNA APROXIMACIÓN A LA PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE INFORMANTES CLAVE.

Beatriz Esteban Ramiro, Patricia Fernández-Montaño.

Universidad de Castilla La Mancha (UCLM).

Resumen

La presente comunicación, pretende abrir una vía reflexiva sobre la importancia de aplicar un enfoque de género en el análisis de la realidad desde el Trabajo Social, en lo referido a las consecuencias producidas por la involución en los sistemas de protección social, concretamente en los Servicios Sociales, fruto de las políticas llevadas a cabo en el contexto de crisis económico-financiera. Se ofrece aquí una aproximación a la percepción de un grupo de informantes clave sobre el impacto de género producido por los recortes en Servicios Sociales y dependencia, resultado de una exploración cualitativa sobre los mismos, en la que se evidencia cómo las consecuencias afectan de una manera diferenciada atendiendo al género. Esto plantea un reto para los y las profesionales del trabajo social, tanto en lo que tiene que ver con el estudio y análisis de las situaciones de desigualdad que se generan, como para la propia intervención social que se articula en torno a las mismas.

Palabras clave: Impacto de género, recortes en Servicios Sociales, desigualdad, intervención social.

Abstract

This paper intends to open a thoughtful way about the importance of a gender perspective in the analysis of reality from Social Work, about the consequences by the regression in social protection systems, particularly in Social Services result of the policies pursued in the context of economic and financial crisis. Is an approach to the perception of a group of key informants on the gender impact produced by reduction in social services and dependency status consequence of a qualitative exploration of the same. Desmostrate how the consequences affect a differentiated manner respect to gender. This poses a challenge for the professionals of social work, in what has to do with the study and analysis of situations of inequality that are generated, and for social intervention itself that revolves around them.

Key words: Gender impact, budgets cuts in social services, gender inequality, social intervention.

Introducción

El abordaje de la realidad social, desde el dinamismo de los contextos, es una premisa fundamental para cualquier tipo de indagación o investigación desde el Trabajo Social. Esta cuestión tiene aún mayor peso, si como objeto central de estudio se abordan las implicaciones para la ciudadanía en relación a las consecuencias de los recortes en materia de servicios sociales.

La complejidad en el alcance de esta cuestión, procura a las disciplinas sociales, especialmente al Trabajo Social la posibilidad de su abordaje desde diferentes perspectivas de análisis. En este caso, se pone en valor las posibilidades que ofrece la perspectiva de género para tales efectos convertida en un modelo de análisis fundamental que ha de ser incorporado de forma transversal al estudio de la realidad social, así como de las posibilidades que ofrece para su aplicación en la práctica profesional en cualquier nivel de intervención, permitiendo avanzar en un modelo que comprende el género desde los principios de transversalidad, analiza los alcances y sentidos del empoderamiento de género como estrategia metodológica.

El escenario socio-político Español de los últimos años, ha estado marcado por una línea de recortes muy severa, dirigida de una forma específica a los Servicios Sociales públicos. Esta situación expone de manera directa, a los perjuicios que de ella se derivan, a aquellos sectores o grupos sociales que ya vienen soportando una desigualdad, como es el caso de las mujeres. Así, las crisis económicas siempre han tenido una importante connotación de género. Estas crisis, como la crisis económica y financiera iniciada en 2007, no sólo tienen impactos completamente desiguales en mujeres y hombres, sino que surgen de procesos económicos desiguales en términos de género. (Gálvez, 2013). Una de las consecuencias más inmediatas de la desigualdad es el empobrecimiento de los sectores que ya sufren algún tipo de discriminación. La desigualdad suele traducirse en un acceso diferencial de la población a los recursos básicos como la alimentación y a las prestaciones sociales básicas (sanidad, educación, recursos jurídicos etc) (Beteta, 2013).

Desde estas premisas, se hace inexcusable que profesionales del trabajo social analicen y tengan presente el impacto de género producido por esta situación ya que las consecuencias directas en las personas y grupos están marcadas, entre otras muchas cuestiones, por la concepción patriarcal de la familia que deposita el mayor peso sobre las personas que ostentan el rol de “cuidados y ayuda”, que son, de forma mayoritaria, las mujeres, como se pone de manifiesto en la exploración que aquí se presenta, siendo esta cuestión percibida tanto por las propias implicadas (afectadas por la crisis) como por las profesionales de los Servicios Sociales .

Dada la amplitud el tema planteado, se expone aquí una exploración que, de antemano se reconoce parcial pero que, puede ayudar a la composición general de una situación compleja en su extensión. Incidiendo como punto de partida en la necesidad de incorporar la perspectiva de género desde el trabajo social, se aborda un análisis cualitativo de la percepción de un grupo de informantes clave

sobre el impacto de género en las consecuencias producidas por los recortes en Servicios Sociales, centrándolo en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que comparte características básicas con el resto de España ante esta realidad.

Partiendo de las hipótesis de que - la desarticulación de los Servicios Sociales conlleva una serie de consecuencias que recaen fundamentalmente en las mujeres. Y que -desde que se ha producido una reducción en la Red pública de Servicios Sociales se han reducido una serie de prestaciones que redundan fundamentalmente en los colectivos más desfavorecidos y específicamente en las mujeres, se realizaron 13 entrevistas semiestructuradas sobre las que indagar acerca de la construcción de los discursos de personas afectadas de forma directa por esta realidad.

Se encontraron evidencias que sitúan a la familia como un elemento que está sirviendo como amortiguador para soportar los vaivenes producidos por la situación de crisis y dentro de éstas son, en la mayoría de los casos, las mujeres a las que se les confiere las diferentes responsabilidades que no llevan implícitas escaso valor social, lo que perpetúa la desigualdad entre los géneros. De la misma forma que se recogen los numerosos recortes producidos en la Red de Servicios Sociales y que afectan directamente a la ciudadanía.

La perspectiva de género en Trabajo Social como aproximación analítica a los contextos de crisis: perpetuando el sistema patriarcal.

El estudio de las crisis económicas desde un enfoque de género permite no sólo analizar los efectos diferenciados que han tenido éstas crisis globales en varones y mujeres, sino también complejizar y enriquecer el análisis de sus causas y consecuencias. Concretamente para ésta cuestión autoras como Gálvez y Rodríguez (2011,2013) proponen tomar como eje de análisis la perspectiva de economía feminista que, además de lo citado, ofrece el cuestionamiento del paradigma macroeconómico ortodoxo predominante en la ciencia económica.

Las erróneamente llamadas “políticas de austeridad” y de re-ajustes llevadas a cabo en España en los últimos años han recogido, entre otras muchas medidas, fuertes recortes presupuestarios en relación al mantenimiento y potenciación de los sistemas de protección social, que han supuesto un aumento de la desigualdad y han agravado muchas situaciones y problemáticas sociales llevando a la extrema vulnerabilidad a muchas personas.

Todo ello configura una nueva etapa para un periodo histórico concreto y está influyendo en la articulación de nuevas visiones y formas de ciudadanía; en la sociedad actual; en las formas de pensamiento y condiciona inexcusablemente el análisis de la realidad social.

Esta situación ha puesto de relieve tanto las debilidades como las fortalezas de las sociedades actuales para dar respuesta ante condiciones hostiles (Vicent, 2013)

De forma histórica, ante periodos de crisis o coyunturas económicas, los efectos que subyacen de las mismas, tienen una influencia diferenciada entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta la posición diferenciada que ocupan unos y otras y siendo en la mayor parte de los casos desigual y desequilibrada en lo que se refiere el acceso a los recursos económicos (el empleo, la tierra, los recursos naturales o el crédito) , en el reparto y usos del tiempo y trabajos y de forma especial en el acceso a los espacios de poder, sobre todo los económicos, donde se toman las decisiones que afectan al modelo productivo, la sostenibilidad del Estado de Bienestar y a la ciudadanía en general.(Gálvez & Rodríguez, 2011), lo que nos hace entender esta realidad producida, re-producida y perpetuada al amparo del sistema patriarcal predominante en nuestras sociedades.

Para tratar de profundizar en el estudio sobre las causas de las políticas de recortes en España y cómo éstas han afectado de una manera específica a las mujeres, tendremos en cuenta el análisis propuesto por Lombardo y León (2014, p.16) en el que abordan los diferentes desarrollos institucionales que pueden producirse en las coyunturas de crisis desde el análisis de las políticas en favor de la igualdad, proponiendo básicamente tres formas de aproximación. Así establecen un desarrollo que basa el ‘desplazamiento’ de ideologías más igualitarias en beneficio de otras de carácter más conservador donde se reinterpretan los roles tradicionales de género, que sería complejo de ejecutar en contextos donde existe una sólida apuesta por la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. El segundo desarrollo habla de la ‘conversión’ de instituciones pre-existentes, abordando otros significados y funciones con el cambio de las circunstancias. La tercera propuesta aborda la ‘desviación’, que implica que las instituciones relajan el cumplimiento de determinados compromisos al cambiar las condiciones del contexto; visible en España al declinar los compromisos europeos con la igualdad de género fundamentándolo en prioridades económicas que se consideran más importantes (Rubery, 2014)

La discriminación por razón de género, que ya se venía manteniendo, junto con las respuestas dadas por las políticas puestas en marcha, suponen un importante incremento de las desigualdades de género y un gran retroceso de los avances logrados en materia de igualdad en las últimas décadas. Los y las trabajadores/as sociales como agentes de cambio social deben estar presentes en el abordaje de las políticas públicas, desde su diseño hasta su implementación en las diferentes fases de sus ejecuciones. Ante esta realidad, en la que los poderes públicos, especialmente los políticos han tomado una línea que contribuye fuertemente al aumento de las desigualdades se hace necesario asumir perspectivas críticas que tomando la esencia de la profesión promuevan la igualdad, en sus acepciones más amplias, promoviendo los cambios sociales desde los valores de justicia social.

De esta forma se evidencia que las consecuencias que se desprenden de la falta de dotación y recursos a los sistema públicos de Servicios Sociales, entre otros, tienen una incidencia diferenciada

si ponemos el foco en los condicionamientos de género que siguen perpetuando un reparto desigual en la atención a las personas y a los problemas y necesidades que se dan en las familias así como en los entornos sociales, condicionantes que hacen necesaria la implicación de trabajadores sociales en su abordaje utilizando las perspectivas de análisis que dotan de las herramientas adecuadas ante tales requerimientos.

El impacto de género en el desmantelamiento del Estado de Bienestar y los recortes sociales.

Que el llamado Estado del Bienestar no era tal en España, incluso antes de la situación de crisis económico-financiera global, es una cuestión que ha servido un candente debate en diferentes círculos desde que se instaurara (dando por hecho tal asunto tan cuestionable) después del periodo de Transición (“Debilitamiento del Estado de Bienestar”, “Cuestionamiento del Estado de Bienestar”, “Estado del malestar” asunto abordado por diferentes autores/as como Fernández & Marín (2003) o Navarro (2007) entre muchos otros)

Las medidas llevadas a cabo en España para la reducción del déficit público han situado, en los diferentes presupuestos, numerosos recortes del gasto en lo que a los servicios sociales públicos se refiere, de una forma directa.

Para contextualizarlo y analizar los aspectos que forman parte de esta realidad, a continuación se enumeran algunos de los elementos que se han visto afectados de forma directa por estas medidas y en los que puede apreciarse un considerable impacto de género:

- Precariedad laboral y “responsabilidad” en los cuidados.

Siguiendo con el análisis y teniendo en cuenta de nuevo, los condicionamientos del sistema patriarcal, es necesario señalar la posición desigual de mujeres y hombres tanto en el mercado laboral como en el ámbito privado, fruto de la desigualdad existe una “super-representación” femenina en los empleos informales, precarios y de baja remuneración y una “sub-representación” en todos los niveles del proceso de toma de decisiones en el terreno económico. (Marty, 2011)

Los datos que configuran el mapa de características de la actividad laboral del país marcan una situación diferenciada entre hombres y mujeres:

- La tasa de actividad de las mujeres en España es mucho menor que la de los hombres.
- Los salarios y pensiones de las mujeres comparativamente son más bajos para las mujeres (brecha salarial).
- El porcentaje de empleos a tiempo parcial es mucho mayor entre las mujeres.
- Las mujeres se jubilan, en término medio, con menos años cotizados que los hombres.

- Las mujeres cargan con la mayor parte de las tareas sociales no retribuidas, en una sociedad como la española en la que no hay corresponsabilidad entre hombres y mujeres ni servicios públicos de atención y cuidado, ni escuelas infantiles asequibles, etc. El 97% de las excedencias para cuidado de hijas/hijos las toman mujeres. (INE, 2012)

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012) de España, las mujeres dedicaban cuatro horas y cuatro minutos a tareas domésticas y familiares (mantenimiento del hogar, compras, cuidado de hijos/as y personas ascendientes) en un día promedio, lo que representa dos horas y cuarto más de lo que dedican los hombres al mismo trabajo (cuya dedicación solo aumentó a 45 minutos en los últimos años).

Esta especialización diferenciada del uso del tiempo, que no puede ser justificada por la mera existencia de preferencias individuales, ya estaba presente en los momentos de bonanza económica pero se ha visto agudizada por las políticas de austeridad y los recortes en los servicios públicos destinados al cuidado infantil y a la atención a la dependencia.

Este hecho tiene incidencia en la calidad de vida de las mujeres afectando a diferentes esferas de sus vidas tales como la incorporación al mercado laboral, la menor disponibilidad de tiempo para una jornada de trabajo remunerado, su estado de salud y al menor acceso a la participación social y política, etc.

Siguiendo a Carmen Castro (2013) podemos afirmar que un síntoma de la débil consideración que la igualdad de género merece a los gobiernos se evidencia en los numerosos recortes en los servicios públicos, la minoración de la inversión en las políticas de igualdad y también en las políticas de apoyo a las familias.

“Estas medidas inciden en el refuerzo del establecimiento de los roles de género asentado en la división sexual del trabajo; tanto en el remunerado como en el no remunerado” (Castro, 2013, p.14)

En España, la puesta en práctica de políticas de recortes en servicios públicos está provocando un reforzamiento del modelo “familiarista” en el que se deposita sobre la cooperación y/o solidaridad familiar la cobertura de necesidades de atención y cuidados de los integrantes del núcleo de convivencia. Esta realidad, no visibiliza, que, de forma general, son las mujeres quienes cargan con la mayor parte de las obligaciones que eran consideradas responsabilidad pública, la austeridad por tanto está alejándonos del horizonte de la igualdad, obviando las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012) en las que señala que a través de la inversión en igualdad de género se podrían conseguir mayores rendimientos de todas las inversiones en desarrollo.

▪ Autonomía personal vs Dependencia

La Ley de Promoción para la Autonomía Personal y de Atención a las personas en Situación de Dependencia (En adelante LAPAD) fue una de las primeras afectadas por los primeros recortes. A los iniciales problemas de aplicación de la Ley, de financiación y de voluntad política para ponerla en marcha en algunas Comunidades Autónomas, se añadieron los recortes como el de la reforma del régimen de retroactividad que implica una considerable disminución de ingresos para las cuidadoras (mayoritariamente mujeres) y benefició sobre todo a las Comunidades Autónomas que más tiempo tardaron en realizar los reconocimientos de expedientes de dependencia.

Concretamente a partir de 2010 se inicia lo que el Observatorio de la Dependencia (2013) denomina como “fase de estancamiento” en cuanto a las solicitudes, valoraciones y beneficiarios y que se agudiza en los años posteriores en lo que denominan “fase de retroceso y demolición” agudizada con el Real Decreto-ley 20/2012, que supone la práctica destrucción del SAAD y el retroceso de los derechos de las personas en situación de dependencia y de sus familias. Como ejemplo, en los últimos meses ya no se mantuvo la tasa de reposición de beneficiarios, los recortes en el presupuesto se llevaron a cabo en base a los fallecimientos, se ampliaron los plazos para recibir atención (2 años y medio) y se recortaron prestaciones (15%) y presupuesto (850 millones de euros anuales).

Algunas de las prestaciones económicas se redujeron hasta un 85%. Se “revisó” el modelo de cotizaciones de los cuidadores no profesionales en el entorno familiar. Dicha revisión propició que 146.000 (94% mujeres) de las 170.000 por las que se cotizaba en el régimen especial de cuidadores/as, hayan dejado de cotizar.

Se eliminaron las compatibilidades entre servicios. Esto impide la complementariedad entre servicios y la necesaria flexibilidad y atención personalizada a las personas dependientes.

Ante esta situación es necesario visibilizar que la mayoría de las solicitudes de ayudas a los dependientes y su recorte, afecta mayoritariamente a las mujeres, que son quienes vienen asumiendo las tareas reproductivas y de cuidado en la familia, y a las personas beneficiarias de las mismas que son en buena parte también mujeres.

- Conciliación y corresponsabilidad.

La conciliación de la vida familiar, personal y laboral, supone uno de los factores de discriminación más importantes para las mujeres.

Esta cuestión, ya suponía un asunto para el que no se habían articulado las respuestas necesarias ni oportunas, en los tiempos de crecimiento económico, en países como España en donde los niveles de bienestar social no eran equiparables a los de países del norte de Europa.

Los tiempos de progreso económico permitieron empezar a plantear que la atención de menores y otros familiares dependientes debía enfocarse como un problema de la sociedad y no como un

conflicto privativo de las mujeres y que por tanto era imprescindible contar con unos servicios públicos de calidad para atender estas necesidades de los cuidados.

En la situación actual cualquier recorte en el gasto público que redunde en una reducción o eliminación de servicios públicos dirigidos al cuidado y la atención de menores y otras personas dependientes, supondrá un retroceso para las mujeres que seguirán viéndose obligadas a continuar asumiendo el difícil e impracticable doble papel de mujer trabajadora y cuidadora, en muchos casos. El trabajo de cuidado a las personas, en general y a dependientes en particular, ha sido aportado y soportado por las mujeres, en detrimento de sus propios intereses, como el trabajo y el acceso a los recursos a través del mismo, elementos básicos de la supervivencia de su independencia y su libertad.

Por ello es necesario recalcar que las políticas de recorte del gasto público que llevan consigo la disminución de los servicios públicos de cuidado de personas dependientes y/o de fomento de la corresponsabilidad afectan directamente a los problemas de conciliación que de nuevo hemos señalado tienen mayor impacto sobre las mujeres.

Las políticas de ajuste estructural han supuesto un enorme retroceso en cuanto a diferentes servicios y derechos sociales y de ciudadanía que habían sido consolidados, generando nuevas asimetrías entre los distintos segmentos poblacionales que evidenciando la falta de compromiso con una cierta equidad social para el conjunto de la ciudadanía y el mantenimiento de unos mínimos servicios públicos garantizados (Vicent , 2013)

Situación de los Servicios Sociales públicos y el impacto en los recortes.

La situación de los Servicios Sociales obedece a una coyuntura crítica que se ha comenzado a llamar el “desmantelamiento de los Servicios Sociales” por las agrupaciones de colectivos afectados como por ejemplo desde la Marea Naranja¹ , es un hecho, analizando las asignaciones presupuestarias a los mismos en los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, que en los últimos años están sufriendo un fuerte recorte en la dotación y por ende en su desarrollo y funcionamiento, existiendo un enorme retroceso en cuanto a sus posibilidades de intervención y teniendo en cuenta que el número de personas a las que atienden ha crecido exponencialmente ante la situación de crisis .

Además de ello, encontramos una amenaza directa a la configuración de los mismos fruto de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local , en la que se pone de manifiesto la desaparición, en muy pocos años de los Servicios Sociales, tal y como son entendidos actualmente y especialmente de la red básica de atención social.

¹ La Marea Naranja es un movimiento integrado por personas, en su mayoría trabajadores/as, de los Servicios Sociales estatales teniendo representación en la mayoría de CC.AAs.

Con todo ello se advierte que los derechos sociales y los Servicios Sociales se encaminan hacia el asistencialismo, la caridad y la beneficencia.

De esta forma y siguiendo las evidencias de recortes en Servicios Sociales producidas en las distintas Comunidades Autónomas se pueden extraer diferentes conclusiones que aglutinan las principales consecuencias de los “ajustes” presupuestarios en este ámbito y que son comunes a los diferentes territorios. Las que aquí se presentan fueron elaborados por el Colegio de Trabajadores Sociales de Castilla La Mancha (2013):

- Cientos de miles de personas y familias dejaron de recibir durante 2012 y 2013 una o varias prestaciones sociales del sistema de Servicios Sociales, cuando la demanda se triplicó para diversas necesidades sociales durante la crisis.

- Se despidieron a más de 20.000 profesionales del Sistema de Servicios Sociales durante 2011-2013, de los que 693 fueron Trabajadores Sociales.

- Los impagos generalizados de convenios a ayuntamientos y de subvenciones a entidades sociales pusieron al borde del abismo a estas entidades y a la ciudadanía en situaciones de vulnerabilidad, dependencia y exclusión a la que atienden.

- La tradicional competencia de todos los municipios de España de “prestación de servicios sociales y de promoción social”, y obligación de todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, se convirtió en una mera función de los mismos, la más benéfica, caritativa y asistencial, ya que lo relega a la “Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas a situación o riesgo de exclusión social”

De la misma forma, los servicios que se ven más afectados por la Reforma de la Administración local son:

- Los prestados desde los Centros de Servicios Sociales de los Ayuntamientos, tanto en zonas rurales como urbanas.

- La gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.

- El alojamiento temporal de urgencia de todo tipo de personas.

- Viviendas tuteladas y residencias municipales de mayores.

- Centros de día y servicios de estancias diurnas de Ayuntamientos.

- Todos los servicios de atención a la familia y a la infancia.

- Todos los programas y servicios de atención municipal a personas con discapacidad, enfermos crónicos, inmigrantes, transeúntes, drogodependientes y otras conductas adictivas.

Según estos datos, y tal y como se ha venido exponiendo en relación a los roles tradicionales de género se pone de manifiesto que las mujeres pueden verse afectadas en mayor medida por estas políticas, dado, que como se afirmaba en el inicio, esta situación tan crítica también ha puesto en marcha mecanismos sociales de amortiguación de los efectos, basados en la familia, desde la cual

siguen representándose de forma muy clara aquellos roles de género. En las mujeres recae generalmente este peso siendo además por estas cuestiones, en su amplia mayoría, las que suelen figurar como personas usuarias y demandantes en los servicios sociales y por otro lado también en su amplia mayoría las profesionales de atención en estos servicios.

Junto a ello la paralización de políticas que apuestan por la igualdad de género y eliminación de organismos en dichas competencias como la no ampliación del permiso de paternidad, la moratoria en la puesta en marcha de la ley de dependencia o la desaparición del Ministerio de Igualdad, están generando un contexto que de nuevo perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres y que evidencia la falta de implicación en esta realidad. En esta línea la suspensión de servicios públicos propicia la desprotección social de las mujeres porque los recortes han afectado a los programas de igualdad, de prevención de la violencia de género y de protección a las mujeres víctimas de violencia y a los servicios de asistencia a personas dependientes, cuyo cuidado recae fundamentalmente en las mujeres (Beteta, 2013, p.40).

Ante esta situación, desde una mirada incipiente desde el trabajo social y teniendo en cuenta las numerosas características y circunstancias que inciden en la misma, se planteó un primer acercamiento al citado impacto desde el análisis en la construcción de los discursos de un grupo de personas implicadas en el tema, a finales de 2014. Se consideró la representación en el mismo tanto de profesionales del sistema de Servicios Sociales así como de personas usuarias, afectadas por la crisis, expertas en la materia y población general que pudiera ofrecer una visión más amplia sobre la misma. Partiendo del objetivo general de – analizar la percepción sobre el impacto de género en los recortes en la Red Pública de Servicios Sociales y específicamente en la atención a la dependencia en un grupo de agentes implicados (Ámbito territorial Castilla la Mancha) y concretándolo en examinar la percepción en el deterioro del sistema de servicios sociales público (Dependencia y Red básica) así como los riesgos que recaen sobre las mujeres y las consecuencias de los mismos, derivados de la falta de atención de determinadas situaciones sociales, se llevó a cabo la exploración que aquí se presenta, con una visión clara de que los resultados que se obtuvieran obedecían a una visión parcial sobre esta realidad pero poniendo el foco en la importancia que la construcción de los discursos tiene ante las situaciones patentes de desigualdad, quedándonos con la configuración de los significados.

Marco metodológico

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa ya que se precisaba la utilización de técnicas de investigación que permitieran recoger la percepción del grupo de informantes clave utilizando diferentes categorías de análisis. Para ello utilizamos la entrevista como técnica para la recogida de datos.

La metodología cualitativa ofreció la posibilidad de profundizar en el análisis y conocimiento de la construcción de los discursos que configuran significados y realidades concretas y este conocimiento ayuda a conocer e interpretar casos similares.

La elección de la muestra se realizó a través de la selección de un grupo de informantes considerados clave, teniendo en cuenta que son agentes con un acceso privilegiado a la información sobre la que interesaba indagar.

Atendiendo, fundamentalmente, a aspectos profesionales, eran conocedores expertos/as de esta situación, en otros casos teniendo una experiencia directa con el tema objeto de estudio o podían ofrecer una visión “generalista” del tema a estudiar intentando con ello ofrecer una visión más amplia sobre la percepción general de distintos agentes ante una misma cuestión.

Siguiendo estos criterios la muestra se compuso de los siguientes informantes:

3 Trabajadoras/es Social/es de Servicios Sociales de Atención Primaria, pertenecientes a diferentes zonas y programas para poder tener dos testimonios de entornos diferenciados; 1 Trabajadora Social del ámbito Hospitalario-geriátrico; 1 Experta en Estado de Bienestar ; 1 Técnica de Centro de Atención a la Mujer; 2 personas cuidadoras de dependientes; 5 ciudadanos/as anónimo/as (para conocer percepción general y ofrecer una visión genérica no profesional de la cuestión).

Se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada como técnica de recogida de datos, mediante guión, elaborada “Ad hoc”. En el guión se incluyeron preguntas para conocer la percepción sobre el impacto de género en los recortes en las prestaciones de servicios sociales, por las personas entrevistadas.

Se llevó a cabo un análisis de los discursos como técnica para la indagación en las informaciones recogidas, que puede considerarse como un nivel de aproximación estructural/textual (Alonso, 1999).

Se identificaron las unidades de registro que permitirían conformar un sistema de categorización estableciendo las categorías necesarias en torno al objeto de estudio.

Resultados

Sintetizando los elementos que aparecieron de forma reiterativa y significativa en el análisis se establece una categorización atendiendo a la diferenciación por “colectivo-agentes” representados, que permitió realizar un análisis más exhaustivo sobre la diferenciación en la percepción y la construcción de significados basada en la posición que se ocupe en la relación a la situación de crisis y sus consecuencias.

También se exponen a continuación un análisis de los aspectos coincidentes:

- a) Aspectos que aparecen de forma significativa clasificados por “agentes representados”:

- Profesionales (Trabajadoras sociales, Técnicos y expertas):

- Identificación clara y específica de los recortes en Servicios Sociales.
- Identifican de forma reiterada los elementos recortados que son similares con independencia de la ubicación profesional. (Reducción de personal en los equipos de trabajo, de los servicios y prestaciones ofrecidas, reducción o tardanza en la concesión de los mismos etc).
- Influencia de políticas de “austeridad”/ cambio en el modelo político-ideológico como factor incidente en la situación.
- Además de la familia identifican a las organizaciones no lucrativas como elemento “amortiguador” de las consecuencias de la crisis.
- Aluden a una evolución en los perfiles de vulnerabilidad y exclusión social, identificando diferentes sectores poblacionales en situaciones concretas.
- Establecen un impacto de la crisis diferenciado por género, aludiendo a diferentes situaciones aunque todas coinciden en señalar esta incidencia especialmente representada en el rol de cuidadoras de las mujeres.

- Ciudadanía y cuidadoras:

- No verbalizan tan rotundamente los recortes en servicios sociales, excepto en los que se refieren a sus situaciones personales.
- Identifican la mayor consecuencia de la crisis en el Empleo.
- Señalan a la familia como proveedora fundamental de las necesidades no cubiertas por el Estado

b) Aspectos coincidentes en ambos agentes (Profesionales y ciudadanía general)

- Situación de cambio con tintes negativos (involución)
- Consecuencias y perjuicios de los recortes de servicios sociales para la población en general. (Aunque no coincidentes en los grupos señalados)
- Identificación diferencias por género, relacionados especialmente con el rol de cuidadoras
- Identificación de las políticas de austeridad y recortes como generadoras de desigualdad
- La familia como amortiguador y proveedora de necesidades básicas frente a la desatención del estado.

Estos aspectos ayudaron a comprobar parcialmente la primera hipótesis de trabajo que aludía a que “la desarticulación de los Servicios Sociales conlleva una serie de consecuencias que recaen fundamentalmente en las mujeres”. Así, y teniendo en cuenta el detalle en las descripciones de los

recortes, realizadas por las profesionales, que están acaeciendo en el sistema de servicios sociales en este caso concreto en Castilla la Mancha, pero no se recoge de forma contundente y unánime en la percepción de los informantes que recaigan especialmente en las mujeres las consecuencias de esta desarticulación. Ahora bien, teniendo en cuenta lo expuesto en el marco teórico del trabajo y siguiendo las líneas argumentales que hemos recogido, volvemos a afirmar que las consecuencias, están y van a recaer en las mujeres, aludiendo a la diferenciación de los roles asignados por género. Esta cuestión está marcada por la invisibilización y generalizada ausencia de la perspectiva de género en los informantes (así como en la ciudadanía en general) ya que sí, encontramos esta posición de forma clara en la única profesional que tiene formación y aplica de forma específica este paradigma... (“En general los servicios sociales están feminizados, tanto en la parte profesional como en la de demanda... las usuarias son mayoría...por lo que directamente estos recortes y el desmantelamiento de los servicios sociales afectan de forma directa y diferenciada a las mujeres en esta doble vertiente”) Técnica Red de Atención a Mujeres en CLM y de la misma manera en las profesionales de Servicios Sociales. De esta manera se puede observar una generalización sobre el malestar y las consecuencias que suponen los recortes en servicios sociales en la ciudadanía marcada por la concepción patriarcal de los sistemas, en los cuales abunda el uso de generalizaciones sin tener en cuenta la riqueza en los aportes de realizar un análisis del género. Los datos evidencian que aunque en el discurso se advierte el “genérico”, en la realidad, la distribución de los roles a través de los mandatos de género marca una enorme desigualdad en cuanto a las consecuencias que experimentan unas y otros, a pesar de que es evidente de que toda la ciudadanía es afectada por estas cuestiones, como trabajadores sociales se hace necesario evidenciar dónde se hallan los mayores desequilibrios.

Con respecto a la segunda hipótesis “Desde que se ha producido una reducción en la Red pública de SS.ss se han reducido una serie de prestaciones que redundan fundamentalmente en los colectivos más desfavorecidos y específicamente en las mujeres”, fue comprobada, teniendo en cuenta que el objetivo del presente estudio era conocer la percepción de un grupo de informantes clave sobre estas cuestiones, hemos recogido e identificado en su discurso, de forma generalizada, que esta identificación se hace patente ya que en varias ocasiones encontramos como se relaciona directamente la reducción de los recursos de la Red de servicios sociales (Atención a la dependencia, prestaciones y/o servicios (ayuda a domicilio, plazas residenciales, prestaciones económicas) etc) y su consecuencia directa en las personas más vulnerables. Se vuelve a remarcar en varios casos, de qué forma, las mujeres en diferentes situaciones, eran las portadoras de estos derechos que ahora han desaparecido o se han reducido. Además de la cuestión del rol de cuidadora que actúa como eje principal dentro de las familias identificadas como “amortiguadores” de las consecuencias producidas ante tales hechos.

Conclusiones

A través del trabajo expuesto, se pudo realizar un acercamiento a la percepción general de un grupo de agentes implicados, ya sea personal y/o profesionalmente, en las consecuencias derivadas de los recortes y el desmantelamiento de los Servicios Sociales concretados en el ámbito territorial de Castilla la Mancha.

Poniendo el enfoque de género, que es el punto de partida del trabajo, se encontró cómo se identifica que muchas de las consecuencias que acarrearán para la ciudadanía los efectos de los recortes, recaen de forma diferenciada para hombres y mujeres. Ésta cuestión aparece representada unánimemente en los informantes expuesta en la concepción patriarcal de la mujer en el rol de cuidadora tradicional, marcada además por ser este factor una fuente de desigualdad que perpetúa una posición diferenciada entre hombres y mujeres relegando a las mujeres al espacio doméstico, que aún se sitúa minusvalorado frente al espacio profesional-remunerado, público, que tradicionalmente es ocupado por varones.

Destacamos que éste aspecto se ha visto representado a lo largo de todo el análisis marcando una vinculación directa entre la desigualdad que afecta a las mujeres y la dependencia, no sólo, aunque si fundamentalmente, por el citado “rol de cuidadoras”, sino como mayoría de las personas dependientes y afectadas por situaciones de dependencia concretas y en situaciones de mayor desventaja con respecto a los hombres.

Analizando la relación directa con los recortes producidos en atención a las situaciones de dependencia (al amparo de la LAPAD) se vuelve a situar a las mujeres como soporte de las consecuencias derivadas de las mismas, así al ser las cuidadoras principales de forma mayoritaria, serán estas las que soporten los menoscabos en las ayudas (servicios y prestaciones, no sólo económicas) destinadas para tales fines, además de cómo hemos señalado más arriba, suponen el grupo mayoritario de personas en situación de dependencia con características específicas que acentúan esa desigualdad. Siguiendo, todo este postulado la tendencia descrita por Vicent (2013); Castro, (2013) y Ajenjo, (2013) entre otras.

Es necesario hacer referencia a las limitaciones del presente trabajo en relación a los objetivos e hipótesis perseguidos. La metodología utilizada permite, tan solo, un acercamiento a la percepción del grupo de informantes seleccionados, que aunque pudieran representar una parte del discurso general sobre la cuestión, no pueden hacer de ello una representación general del mismo. Frente a esto la metodología utilizada favoreció la captación de los significados y la construcción de los mismos permitiendo establecer diferenciación según la implicación profesional o personal con el objeto de estudio.

Esta aproximación deja patente la necesidad de utilizar desde el trabajo social perspectivas teóricas que posibilitan una manera de abordaje de la realidad social desde la construcción de los significados que suponen los cambios sociales para la ciudadanía de forma general. A través de la adopción de una visión analítica desde la perspectiva de género, se puede realizar un análisis y acercamiento a los aspectos fundamentales que configuran los cuestionamientos sociales, sus causas y sus consecuencias y ello permite a los y las profesionales del trabajo social afrontar sus requerimientos profesionales desde una posición fundamentada y que ofrece el conocimiento y la comprensión de las problemáticas y situaciones sociales así como el desarrollo de estrategias profesionales desde un posicionamiento integrador.

Referencias bibliográficas

- Agenjo, A. (2013) Sostener la Vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados. *Boletín ECOS* , 22, 22-28.
- Alonso, L. E. (1998). El análisis sociológico de los discursos: Una aproximación desde los usos concretos. En L.E, Alonso (Ed.), *La mirada cualitativa en sociología.*(pp.187-220). Barcelona: Fundamentos.
- Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2013). *X Dictamen del Observatorio de la Dependencia*. Informe sobre el desarrollo y evaluación territorial de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Beteta, Y. (2013) La feminización de la crisis financiera global: la regresión del estado de bienestar en España y su impacto en las políticas de igualdad y de erradicación de la violencia contra las mujeres: nuevos retos. *Asparkia: Investigación feminista*, 24, 36-52.
- Castro , C (2013) ¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad los derechos de las mujeres y a la igualdad? *Boletín ECOS* , 22, 13-21.
- Colegio Oficial de Trabajadores y Asistentes Sociales de Castilla La Mancha. (2014) Recortes sociales y dignidad. Seminarios.
- Fernández-García, T & Marín, M. (Coord) (2002). *Estado de Bienestar y Socialdemocracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gálvez, L. & Rodríguez, P. (2011). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2, 113-132.
- Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

- Gálvez, L. (2013) Una lectura feminista del austericidio. *Revista de Economía Crítica*, 15, 80-110.
Recuperado de http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n15/Crisis02_linagalvez.pdf
- Lobby Europeo de Mujeres (EWL) (2011). El impacto sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Europa. Recuperado de :
[http://www.celem.org/pdfs/programas/El%20Precio%20de%20la%20Austeridad%20\(informe%20EWL\).pdf](http://www.celem.org/pdfs/programas/El%20Precio%20de%20la%20Austeridad%20(informe%20EWL).pdf)
- Lombardo, E & León, M. (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones Feministas*, 5, 13-35.
- Marty, C. (2011) . Impacto de la crisis y la austeridad sobre las mujeres, *Rebelión*, Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=140673>
- Navarro , V. (coord.). (2007) El Estado de Bienestar en España y las CC.AA. Análisis de indicadores clave. Observatorio Social de España.
- Organization para la Cooperación y del Desarrollo Económico-OCDE- OECD (2012) , *Closing the gender gap. Act Now.*
- Rubery, G. (2014): From ‘women and recession’ to ‘women and austerity’: a framework for analysis. Karamessini. (M. y J. Rubery eds.) *Women and Austerity. The Economic Crisis and the Future for Gender Equality*. London: Routledge 17-36.
- Vicent, L. (2013) Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras? *Boletín ECOS* , 22. 5-12